

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2180/2011 /

Colina, 03 de noviembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 115 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03 de noviembre de 2011. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para tres sectores de la comuna de Colina" ID-2686-84-LE11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1903/2011 de fecha 23.09.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha octubre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA** por ser una propuesta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 115 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 03 de noviembre de 2011, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para tres sectores de la comuna de Colina" ID-2686-84-LE11 al oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, por un monto de \$ 22.268.908.- (veintidós millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos ocho pesos) más IVA. Impútese el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio al ítem N° 114.05.69.004.000.000 denominado "Alarmas Comunitarias Colina".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 115/2011

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan (S) en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para tres sectores de la comuna de Colina" ID-2686-84-LE11. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1903/2011 de fecha 23.09.11 que llama a licitación pública el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha octubre de 2011 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por el oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA** por ser una propuesta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias para tres sectores de la comuna de Colina**" ID-2686-84-LE11 al oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, por un monto de \$ 22.268.908.- (veintidós millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos ocho pesos) más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio al ítem N° 114.05.69.004.000.000 denominado "Alarmas Comunitarias Colina".

